



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 29 de Junio de 1993.-

VISTO los hechos de dominio público con respecto a las circulares de reparticiones policiales y de gendarmería con respecto a la solicitud de información sobre filiación política y tendencia ideológica, y

CONSIDERANDO:

Que nuestra comunidad educativa está comprometida en la defensa de los derechos humanos y las libertades públicas.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adherir a la convocatoria realizada por las diferentes asociaciones intermedias las cuales repudian y reclaman a la Justicia la investigación hasta las últimas consecuencias de las averiguaciones de filiación política y tendencia ideológica realizadas a través de circulares de reparticiones oficiales.

ARTICULO 2º.- Invitar a toda la comunidad Universitaria de Quilmes a concurrir al acto a realizarse el día jueves 1º de Julio próximo, a las 17.30 horas, en la Plaza de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese, dése amplia publicidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) NRO. 44/93.-


JULIO VILLAR
RECTOR